DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Eusebio Ayala, 19 de octubre de 2023

DICTAMEN UOC N°14/2023

REF: REMODELACIONES MAYORES EN LA CICLOVIA Y OTROS

ID: 434024

VISTO: Las directrices emitidas para la elaboración de los precios referenciales y su publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP, conforme a las normas legales vigentes.

CONSIDERANDO: Que, la Ley N°2051/03" De Contrataciones Públicas "en su Artículo 4°, en donde menciona el principio de, Economía y Eficiencia, que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria."

Que, la Ley N° 2051/03" De Contrataciones Públicas "en su Artículo 15°, los Organismos, Entidades y Municipalidades, realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación. incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación. La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la estimación se hará basándose en el pago mensual previsto, multiplicado por veinticuatro.

Que, el Decreto N° 2992/19 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 15°.- la estimación del costo de las operaciones, que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, se realizará conforme con los criterios

Que, conforme al Anexo, de la citada resolución, guía para la elaboración de precios referenciales para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en Contrataciones reguladas por la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas, se procedió cuanto sigue:

Método para la Elaboración de Precios Referenciales establecido por Resolución:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

a) Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC Paraguay

b) Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
c) Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
d) Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusebio Ayala, en el marco del llamado de Referencia, procede a emitir el presente Dictamen a modo de fundamentar la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales.

Que, para la obtención de los precios referenciales la convocante procedió a:

a) Realizar una búsqueda de precios históricos adjudicados a través del Portal Nacional de Contrataciones Públicas, centrándose en llamados similares adjudicados y publicados a obras y/o servicios similares. Se han tomado como referencia varios IDs que se adjuntan al presente dictamen.
b) Seguidamente se procedió a solicitar vía nota presupuestos a los potenciales oferentes, las cuales remitieron el correspondiente presupuesto que se adjunta al presente dictamen.
c) Que, una vez obtenidos los precios (Histórico de Adjudicaciones, presupuestos solicitados) tomando como referencia 3 precios variables de cada ítem, se procedió a realizar un promedio de los precios obtenidos.

La verificación realizada por esta unidad operativa de contrataciones versa exclusivamente sobre la revisión de la aplicación correcta de la metodología estipulada en la guía para la elaboración de precios de referencia según la Res. 1890/20, por lo que, en base a los antecedentes, normativas y circunstancias estudiadas, se aprecia la aplicación correcta de la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia.

Se adjunta:

- Contratos Históricos obtenidos en el Portal Nacional de Contrataciones Públicas
- Solicitud de Presupuestos
- Presupuestos
- Anexo de Precios Referenciales

Es mi dictamen salvo mejor parecer.

Atte.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC Paraguay

Abg. Marly M. Coronel Mendez

Encargada U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
ANEXO - ANALISIS DE COSTO
REMODELACIONES MAYORES EN LA CICLOVIA Y OTROS - ID 434024

DESCRIPCIONES GENERALES LOTE 1 - CICLOVIA					PRECIOS ADJUDICADOS HISTORIAL DE LA DNCP		PRESUPUESTO V&P S.R.L.		PRESUPUESTO VICTORINO TRINIDAD		PROMEDIO	
N°	**Codigo Catalogo**	**Descripción**	**UNIDAD**	**CANT.**	**P. UNITARIO**	**P. TOTAL**	**P. UNITARIO**	**P. TOTAL**	**P. UNITARIO**	**P. TOTAL**	**P. UNITARIO**	**P. TOTAL**
1	72131601-004	Construcción de Piso de Hormigon, Espesor 7 cm	m3	7,00	2.200.000 ID 434022 - item 6	15.400.000	2.550.000	17.850.000	2.600.000	18.200.000	2.450.000	17.150.000

DESCRIPCIONES GENERALES LOTE 2 - PLAZA INDEPENDENCIA					PRECIOS ADJUDICADOS HISTORIAL DE LA DNCP		PRESUPUESTO V&P S.R.L.		PRESUPUESTO VICTORINO TRINIDAD		PROMEDIO	
N°	**Codigo Catalogo**	**Descripción**	**UNIDAD**	**CANT.**	**P. UNITARIO**	**P. TOTAL**	**P. UNITARIO**	**P. TOTAL**	**P. UNITARIO**	**P. TOTAL**	**P. UNITARIO**	**P. TOTAL**
1	72131601-009	Piso de Caucho	m3	120,00	295.000 Clasipar	35.400.000	312.500	37.500.000	300.000	36.000.000	302.500	36.300.000
2	72131601-007	Construcción de estructura metálica con techo de policarbonato	gl	1,00	24.000.000 Clasipar	24.000.000	26.000.000	26.000.000	23.500.000	23.500.000	24.500.000	24.500.000

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC
Paraguay

Outlook

Buscar

Reunirse ahora

MM

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Informar | Limpiar | Mover a | Responder | Leído / No leído

Favoritos

Carpetas

- Bandej... 3421
- Correo n... 13
- Borradores 64
- Elementos e...
- Elemento... 58
- Archivo
- Notas 1
- Conversatio...

Crear carpeta...

Grupos

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

Cerrar | Anterior | Siguiente

1

Solicitude Presupuesto ID 434024

MM

Marly Marilín Méndez

Para: Virgilio Villar

Lun 16/10/2023 13:00

Solicitud_Presupuesto.pdf
3 MB

Como archivo adjunto se encuentra la solicitud de presupuesto y la planilla para la obra con ID 434024

Responder | Reenviar

Sponsored Stories

Forget Furosemide, Use This Household Item...
healthlabnews.com

Discover the secret to obtain more channels...
TV Superboost

Fernando De La Mora: Smart Beds Clearance...
Smart Beds In Mexico

Paseo del Solar 776, Lambare
e-mail: vp.srl.py@gmail.com
Tel: 0971 335333

NOTA DE PRESUPUESTO

Nombre del Beneficiario: MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA

Departamento: Cordillera

Distrito: Eusbio Ayala Fecha: 18 / 10 / 2023

Referencia: Proyecto de Ciclovia y otros

DESCRIPCIONES GENERALES LOTE 1 - CICLOVIA						
N°	**Codigo Catalogo**	**Descripción**	**UNIDAD**	**CANT.**	**P. UNITARIO**	**P. TOTAL**
1	72131601-004	Construcción de Piso de Hormigon, Espesor 7 cm	m3	7,00	2.550.000	17.850.000

DESCRIPCIONES GENERALES LOTE 2 - PLAZA INDEPENDENCIA						
N°	**Codigo Catalogo**	**Descripción**	**UNIDAD**	**CANT.**	**P. UNITARIO**	**P. TOTAL**
1	72131601-009	Piso de Caucho	m3	120,00	312.500	37.500.000
2	72131601-007	Construcción de estructura metálica con techo de policarbonato	gl	1,00	26.000.000	26.000.000

La suma total es de Gs. 81.350.000 (Guaraníes ochenta y un millones trescientos cincuenta mil). IVA incluido

Teresa Mercedes González Lagraña
Representante Legal

V&P S.R.L. RUC: 80060124-6

Outlook

Buscar

Reunirse ahora

MM

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Informar | Limpiar | Mover a | Responder | Leído / No leído

Favoritos

Carpetas

- Bandej... 3421
- Correo n... 13
- Borradores 64
- Elementos e...
- Elemento... 58
- Archivo
- Notas 1
- Conversatio...

Crear carpeta...

Grupos

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

Cerrar | Anterior | Siguiente

1

Solicitud de Presupuesto ID 434024

MM

Marly Marilín Méndez

Para: trinidad.victorino18@gmail.com

Lun 16/10/2023 13:00

Solicitud_Presupuesto.pdf
3 MB

Como archivo adjunto se encuentra la solicitud de presupuesto y la planilla para la obra con ID 434024

Responder | Reenviar

Hazlo antes de acostarte y verás cómo se te encoge l...

Ad Matcha Slim

If you own a mouse, you will never turn off your computer again.

Ad PanzerRush

Smart Beds Clearance Sale: Prices In Mexico

Calle Moreira, Manzana 13 Lote 5
e-mail: trinidad.victorino5@gmail.com
Tel: 0986 348 812

VICTORINO
CONSTRUCCIONES

Fecha: 17 / 10 / 2023

A SOLICITUD DE: Municipalidad de Eusebio Ayala
Referencia: Presupuesto según Planilla de Compútos Métricos y Planilla remitida

DESCRIPCIONES GENERALES LOTE 1 - CICLOVIA						
N°	**Codigo Catalogo**	**Descripción**	**UNIDAD**	**CANT.**	**P. UNITARIO**	**P. TOTAL**
1	72131601-004	Construcción de Piso de Hormigon, Espesor 7 cm	m3	7,00	2.600.000	18.200.000

DESCRIPCIONES GENERALES LOTE 2 - PLAZA INDEPENDENCIA						
N°	**Codigo Catalogo**	**Descripción**	**UNIDAD**	**CANT.**	**P. UNITARIO**	**P. TOTAL**
1	72131601-009	Piso de Caucho	m3	120,00	300.000	36.000.000
2	72131601-007	Construcción de estructura metálica con techo de policarbonato	gl	1,00	23.500.000	23.500.000

El precio total asciende a la cantidad de Gs. 77.700.000 (guaraníes setenta y siete millones setecientos mil), incluye todo los impuestos y gravamenes

Validez del Presupuesto: 15 dias hábiles

Obs.: El monto del presente presupuoesto es en base ala planilla remitida

Victorino Trinidad
CONSTRUCCIONES
RUC: 3412868-9

CONTRATO CD N°6/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO CONTRATACIÓN DIRECTA CD N°08/2023
"REMODELACIONES MAYORES DE PLAZA INDEPENDENCIA"- ID N°434022

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA**, domiciliada en Independencia Nacional e/ Tte. Rojas Silva, Dpto. de Cordillera, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal **SR. VICTOR MANUEL GIMENEZ INSAURRALDE**, con Cédula de Identidad N°3.268.032, y la Secretaria General **ABOG. ANTIA RAQUEL ACOSTA**, con Cédula de Identidad N°2.249.699, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Firma **ALSA S.A. con RUC N°80057598-9**, domiciliada en sito, Adela Speratti N°2873, de la Ciudad de Fernando de la Mora, Dpto. Central, República del Paraguay, representada en este acto por el **LIC. ANTONIO ARRÚA MARTÍNEZ** con Cédula de Identidad N°1.027.354, denominada en adelante el **CONTRATISTA,** identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente Contrato para **"REMODELACIONES MAYORES DE PLAZA INDEPENDENCIA" – Id. 434022**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las PARTES, con relación a la Licitación con la modalidad de **LICITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CD N°08/2023** proveniente del proceso de **"REMODELACIONES MAYORES DE PLAZA INDEPENDENCIA"– ID 434022"**, y que se regirán por estas cláusulas y las disposiciones legales que regulan la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID 434022

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA **CD N°08/2023**, **""REMODELACIONES MAYORES DE PLAZA INDEPENDENCIA", ID N°434022**, convocado por la Municipalidad de Eusebio Ayala.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA · SECRETARIA GENERAL

Abog. Antia Raquel Acosta
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA · INTENDENCIA MUNICIPAL

Victor Manuel Giménez
Intendente Municipal

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Demolición de cantero de mampostería	m2	110,1	12.000	1.321.200
2	Cartel de Obra	gl	1	1.627.700	1.627.700
3	Replanteo y marcación	gl	1	1.613.695	1.613.695
4	Cercado perimetral. H: 4 mts	m2	326	168.933	55.072.158
5	Colocación de artefactos eléctricos tipo reflectores	unidad	10	1.425.013	14.250.130
6	Construcción de pista de pavimento rígido	m3	39,5	2.200.000	86.900.000
7	Construcción de pórtico	gl	1	14.570.047	14.570.047
8	Colocación de bancos de H°A°	unidad	3	2.050.112	6.150.336
9	Jardinería	gl	1	8.000.000	8.000.000
10	Pintura	m2	200	26.203	5.240.600
11	Limpieza final	gl	1	1.533.334	1.533.334
				Total	196.279.200

El monto del presente contrato asciende a la cantidad de Gs. 196.279.200 (guaraníes ciento noventa y seis millones doscientos setenta y nueve mil doscientos) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deben ser realizados dentro del plazo, lugar y condiciones en el Pliego de Bases y Condiciones

7. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del: Dirección de Obras de la Municipalidad de Eusebio Ayala, Arq. Luis María Simón. FISCAL DE OBRAS

08. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA – SECRETARIA GENERAL
Arq. María Raquel Alcaraz
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA – INTENDENCIA MUNICIPAL
Víctor Manuel Giménez
Intendente Municipal

9. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Responsabilidad Profesional, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N°2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Responsabilidad Profesional deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N°6716/2021.

10. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

"REMODELACIONES MAYORES DE LA PLAZA INDEPENDENCIA– ID 434022"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N°2.051/03, y en las Condiciones Contractuales

12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Eusebio Ayala, República del Paraguay, a los 17 días del mes de octubre de 2023

Abg. Antia Raquel Acosta
Secretaria General
C.I. Nº 2.249.699

Sr. Victor Manuel Giménez
Intendente Municipal
C.I. Nº 3.268.032

LIC. ANTONIO ARRUA MARTÍNEZ
ALSA S.A.
RUC 80057598-9

VENDO

CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA METALICA CON TECHO DE POLICARBONATO DE

Teléfono: +595971335333
+595971335333
+595971335333
Email: lucks01@gmail.com

Gs. 24.000.000

Ciudad:	Nro. de Anuncio:	Nro. de Visitas:	Publicado el:
Asunción	2315469	1	26/10/2023

VENDO

COLOCACIÓN DE PISOS DE CAUCHO

Teléfono: +595971335333
+595971335333
Email: lucks01@gmail.com

Gs. 295.000

Ciudad:	Nro. de Anuncio:	Zona	Nro. de Visitas:	Publicado el:
Asunción	2315435	Centro	0	26/10/2023

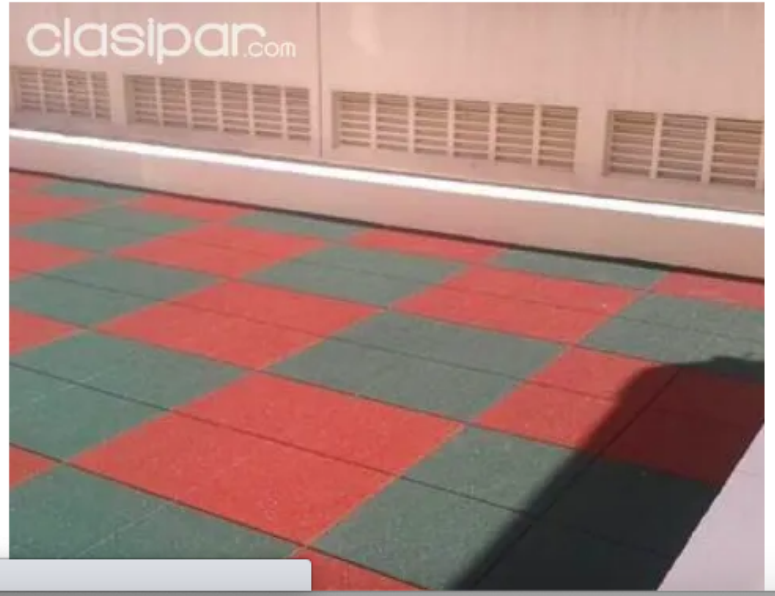

Esperando ad.vidoomy.com...

Escritorio